

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 Aniversario del Ejército Mexicano

Anexo VIII

Martes 25 de febrero



Junta de Coordinación Política "2025, Año de la Mujer Indígena"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y 112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 31 y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. Que el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala que el uso de la tribuna para personas distintas a las y los legisladores se podrá hacer en situaciones especiales a propuesta de este órgano de gobierno.
- IV. Que la Fuerza Aérea, al igual que el Ejército de nuestro país, tienen su origen en la Revolución Mexicana. En el contexto de la lucha contra el golpista Victoriano Huerta, con la creación en enero de 1915 de la flotilla aérea del Ejército Constitucionalista y en el Ejército Revolucionario convocado a través de un decreto por Venustiano Carranza, quien en 1913 era gobernador de Coahuila.
- V. Que siendo baluarte de nuestra nación y pilar de la Defensa Nacional, el pasado 10 de febrero del 2025, se conmemoró el 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y 112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO.

- VI. En el mismo tenor, el 19 de febrero del presente, tuvo lugar el 112 Aniversario del Ejército Mexicano, guardianes de nuestra soberanía y defensores de la paz y seguridad del pueblo de México.
- VII. Que el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana son instituciones pilares del Estado, ante esto, reconocemos el compromiso de las y los elementos que las integran, agradeciendo su disciplina, entrega, sacrificio y profesionalismo al cumplir su deber para con la nación.

Por lo anteriormente expuesto, en un acto de destacar a quienes a diario defienden la soberanía nacional, contribuyen a garantizar la seguridad pública y auxilian a la población en situaciones de desastres, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 4 de marzo del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 Aniversario del Ejército Mexicano.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Proyección del video referente a la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano.
3. Intervención del Presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, por hasta 3 minutos.
4. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.
5. Intervención del Dip. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados, por hasta 3 minutos.
6. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
7. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y 112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. La Comisión de la Defensa Nacional será la encargada de realizar las invitaciones a las que haya lugar.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.

Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y 112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>